

Viernes, 13 de febrero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla

##### EDICTO. Cuenta General Ejercicio 2025

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2025, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los/as interesados/as que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Mohedas de Granadilla, 9 de febrero de 2026

Isidro Arrojo Batuecas

ALCALDE

